

ACTUALIDAD / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / PORTADA

¿Arraigo cultural?: Femicidio en Chile mantiene mismas cifras desde el 2008

El Ciudadano · 31 de octubre de 2010





Si bien la cobertura mediática y las campañas institucionales se han reforzado en torno al tema de la violencia contra la mujer, el panorama no ha variado de manera considerable.

Desde el 2008 a este año, las cifras de feminicidios en nuestro país se mantienen igual de altas. Las muertes registradas anualmente rondan las 50. Hasta octubre

de este año, van 36. El martes de la semana en curso se supo del asesinato de una mujer por estrangulación.

Si se quiere investigar un poco sobre los feminicidios ocurridos en Chile, basta consultar las estadísticas del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) y la crónica roja de los medios de comunicación. Largas listas de números y macabros relatos aparecen para informar que, por ejemplo, dos millones de mujeres sufren de violencia intrafamiliar (VIF) al año y que, en promedio una muere a la semana en medio de “crímenes pasionales” cometidos por sus parejas o ex parejas.

Pero los números y datos no entregan respuestas profundas sobre el meollo del asunto. Incluso lo desvían. Un estudio sobre violencia de género realizado por la periodista y académica de la Universidad de Chile, **Claudia Lagos Lira**, revela que, mientras los medios de comunicación privilegian narraciones sensacionalistas y coberturas de crónica roja, están “reforzando los estereotipos y desigualdades de género”.

Es común leer en la prensa que quienes cometieron los asesinatos se encontraban fuera de control, por ejemplo, “arrebataado por los celos” o hasta en un estado de “locura de amor”. De esta manera, pareciera que en, el día a día, ese asesino tuvo una trayectoria “impecable, tranquila, apegada a las normas de la convivencia social”, como observa Lagos en su estudio.

Todas estas construcciones sociales presentes en los medios pueden incidir, de alguna manera, en las redes de sentidos que nuestra sociedad va tejiendo para conformar sus explicaciones sobre el mundo.

¿QUÉ ES FEMIN

ICIDIO?

De acuerdo a Claudia Lagos, este concepto se puede utilizar cuando una mujer es asesinada “por el hecho de ser mujer o por no ser mujer de la manera adecuada, en consonancia con las construcciones simbólicas naturalizadas por una sociedad y cultura determinadas”, o sea, el homicidio de una mujer no siempre es un feminicidio, pero cuando lo es, siempre tiene que ver con los roles establecidos por ciertos constructos sociales, sobre todo por los derivados de ciertas “instituciones”, como son los medios de comunicación.

Por su parte, el poder legislativo también ha contribuido en la construcción simbólica y peor, fáctica, de la desigualdad de género. En agosto de 2008, se aprobó por la Cámara de Diputados el proyecto de ley que tipificaba y penalizaba el femicidio, pero eximía de responsabilidad criminal a quien “obre violentado por una fuerza irresistible, impulsado por un miedo insuperable o bajo amenaza de un mal grave e inminente”.

Si bien ese proyecto de ley fue [re-establecido hace unas semanas](#) -y ahora incluye como femicidio cualquier asesinato en manos de pareja, ex pareja, conviviente o ex conviviente- lo cierto es que, en la práctica, la violencia de género es un asunto que aún no ha registrado mayores avances en este país.

Por **Mijaíla Brkovic Leighton**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)